



**ACTA DE LA 21ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER
EN INGENIERÍA DE MINAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE
BELMEZ, CELEBRADA EL DÍA 09/12/2021, A LAS 12:30 HORAS.**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: José María Fernández Rodríguez.

SECRETARIO: Manuel López Sánchez.

MIEMBROS: Enrique Fernández Ledesma, Enrique Cano Jódar, José Ramón Jiménez Romero, Jorge Ruiz Calviño, y Antonio Rodero Serrano.

Justifica su ausencia: Francisca Daza Sánchez y Francisco Ramón Lara Raya.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión anterior.

PUNTO 2º.- INFORME DEL DIRECTOR.

El Sr. Presidente informa del cambio ocurrido en la dirección del Máster en la sede Huelva por el que la profesora Dña. María Santisteban Fernández sustituye al profesor D. Emilio Manuel Romero Macías.

PUNTO 3º.- RECONOCIMIENTOS.

Analizada documentación presentada por los alumnos D. Aitor Mira García, D. José Luis Hernando Fernández, D. Daniel Gómez Serrano y D. Enrique Jesús Cañabate Monterroso, se acuerdan los reconocimientos y adaptaciones que a continuación se relacionan.

- D. Aitor Mira García, D. José Luis Hernando Fernández, D. Daniel Gómez Serrano y D. Enrique Jesús Cañabate Monterroso: Reconocimiento de la asignatura Prácticas en Empresas de acuerdo con el “Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos del Máster en Ingeniería de Minas”.
- D. José Luis Hernando Fernández: Reconocimiento de los complementos de formación correspondientes a las asignaturas “Obras Subterráneas y Superficiales” y “Explotación y Tratamiento de Combustibles” de acuerdo con el “reglamento para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional en la admisión de ingenieros técnicos de minas en el Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas”, firmado por las tres universidades.
- D. Daniel Gómez Serrano y D. Enrique Jesús Cañabate Monterroso: Reconocimiento de los complementos de formación correspondientes a las asignaturas “Cartografía y Ordenación del Territorio” y “Obras Subterráneas y Superficiales” de acuerdo con el “reglamento para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional en la admisión de ingenieros técnicos de minas en el Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas”, firmado por las tres universidades



PUNTO 4º.- COMPLEMENTOS FORMATIVOS.

Se aprueban los siguientes complementos formativos (52 créditos) para el acceso al Máster en Ingeniería de Minas de D. Walid Habitouche en virtud del acuerdo firmado por las tres Universidades relativo a los complementos de formación para aquellos alumnos que no son Graduados en Ingeniería de Minas, aprobado en la CAM Interuniversitaria de 08/06/2018:

Asignatura de Formación básica (6 créditos):

Mineralogía

Asignatura de formación común a la rama de Minas (3 créditos):

Termotecnia

Asignaturas de las Tecnologías Específicas de Explotación de Minas (43 créditos):

Laboreo I

Laboreo II

Voladuras y Explosivos

Tratamiento de Minerales

Sondeos y Evaluación de Yacimientos

Prospección de Recursos Minerales

Cartografía y Ordenación del Territorio

Obras Subterráneas y Superficiales

PUNTO 5º.- PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE MÁSTER.

Se acuerda conceder el Premio Extraordinario Fin de Máster del curso académico 2019/2020 a D. Camilo Cano García. Así mismo se acuerda dejar desierto el correspondiente a la convocatoria del curso académico 2020/2021 al no cumplir ningún alumno los requisitos especificados en la reglamentación vigente.

PUNTO 6º.- ASUNTOS DE TRÁMITE.

No hay asuntos que tratar.

PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realizan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:25 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. presidente de la Comisión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José María Fernández Rodríguez

Manuel López Sánchez